

El artículo presenta una investigación sobre la naturaleza, prevalencia y diferencias referidas a la edad, el sexo y la condición de ser, o no, escolar en un centro TIC, del fenómeno definido como abuso de poder, intimidación, exclusión, acoso y, en general, malos tratos entre escolares (bullying) a través del uso de instrumentos y medios de comunicación que se suelen considerar aportes de la Tecnología de la Información y la Comunicación. Partiendo de que dichos aportes son herramientas útiles para la educación y el desarrollo de los jóvenes, esta investigación aporta información y datos sobre la importancia de que dichos facilitadores sean también observados como escenario de relaciones interpersonales en los que también pueden acontecer fenómenos de violencia que perjudican la convivencia escolar y afectan, negativamente, al desarrollo y aprendizaje que la escuela debe proporcionar. Los resultados obtenidos, sin ser alarmantes, deben alertar a educadores, padres y madres del riesgo de ser víctima o agresor en el ciberespacio o a través de instrumentos de uso tan generalizado como el teléfono móvil.

PALABRAS CLAVE: *Cyberbullying; TIC, convivencia; maltrato; bullying.*

Las TIC y la convivencia. Un estudio sobre formas de acoso en el ciberespacio¹

pp. 93-103

Juan Calmaestra Villén*

Universidad de Córdoba

Rosario Ortega Ruiz**

Joaquín A. Mora-Merchán***

Universidad de Sevilla

Introducción

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante TIC) se han convertido en una herramienta indispensable en nuestra sociedad. Su uso se ha extendido a situaciones de lo más variado en nuestro día a día. Así, somos capaces de saber cuanto tiem-

po tardará el autobús en llegar a la parada mediante un mensaje de texto al móvil, podemos hacer la compra de la semana por Internet o hablar (y ver) a ese familiar que hace tiempo se trasladó a una ciudad lejana utilizando una webcam. La utilización de las TIC, sobre todo teléfonos móviles, ordenadores e Internet, se ha extendido de forma tan rápida

* Becario FPU, Dpto. de Psicología, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Córdoba, Avda. San Alberto Magno, s/n, C. P. 14004, Córdoba. E-mail: m02cavij@uco.es

** Catedrática de Universidad, Dpto. Psicología, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Córdoba, Avda. San Alberto Magno, s/n, C. P. 14004, Córdoba. E-mail: ed1orrur@uco.es

*** Profesor Contratado Doctor, Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación, Universidad de Sevilla, Avda. de Ciudad Jardín, 20-22, C. P. 41005. E-mail: merchan@us.es

¹ Este trabajo se realiza en el marco del proyecto *Violencia Escolar y Bullying en Andalucía: VEA*, financiado por el Programa de Proyectos de Excelencia (PO6-02175) del PAIDI. Junta de Andalucía, al que los autores agradecen su ayuda.

☒ Artículo recibido el 15 de enero de 2008 y aceptado en enero de 2008.

dentro de los países de nuestro entorno que ya forma parte de nuestra cultura, especialmente en el marco relacional de la población infanto-juvenil. Es difícil encontrar un adolescente que no posea teléfono móvil o no tenga acceso regular a Internet.

Nuestro sistema educativo, como no podía ser de otra forma de acuerdo a las exigencias de nuestro tiempo, ha incorporado el uso de las TIC dentro de su currículum, transformando incluso los modos de trabajar de docentes y alumnos, así como las formas de relación que se establecen entre los distintos miembros de la comunidad educativa. La utilización de las TIC aplicadas a la educación ha propiciado un nuevo escenario de enseñanza-aprendizaje y convivencia que se debe comprender y aprovechar.

El uso de las TIC y su influencia en la convivencia y las relaciones interpersonales

En el estudio anual de la National Children's Home de Reino Unido, del año 2005, se puso de manifiesto que el 97% de los jóvenes tenían su propio teléfono móvil. En el caso de España, según los datos del INE del 2006, el 80,92% de los hogares tiene, al menos, un teléfono móvil; más de la mitad de los alumnos entre 10 y 14 años (54,33%) tienen su propio teléfono móvil; en el 47,83% de los domicilios hay un ordenador de sobremesa y en el 13,49% además uno portátil; el 34% tiene acceso doméstico a Internet y el 65,87% ha accedido. Estas son solo cifras indicativas, porque los incrementos en todas ellas son diarios.

La gran difusión de las TIC entre adolescentes y jóvenes, junto al hecho de que su comportamiento, a la hora de relacionarse con los demás, gire alrededor de la red y de los móviles ha provocado que algunos autores hayan llegado a hablar de la e-Generation (Veen, 2002 y 2003). Dentro de esta etiqueta estaríamos incluyendo a niños, adolescentes y jóvenes entre 3 y 18 años que utilizan de forma natural y espontánea para comunicarse mecanismos tecnológicos, desde el mando a distancia de la te-

levisión, al ordenador personal o el teléfono móvil (Hernández Prados y Solano, 2006).

El uso de los nuevos instrumentos comunicativos conecta a las personas, crea escenarios interactivos y de relación cuya naturaleza es en parte idéntica a los escenarios de comunicación directa y en parte distinta a causa de la mediación tecnológica, de la distinta utilización de los tiempos, de la incapacidad para controlar la reacción del otro, y muy particularmente de los efectos emocionales y afectivos de las acciones. La comunicación y la relación social está siempre connotada emocional y moralmente, y el uso de las TIC no garantiza que dicha relación sea la esperable y correcta. Las relaciones sociales están siempre atravesadas por esa connotación ética sin la cual pierden su valor estrictamente humano (Ortega y Mora-Merchán, 1996).

El uso de las TIC modifica el escenario de relaciones interpersonales que se establece dentro del contexto educativo y, en especial, dentro del mundo de los iguales. Las normas que rigen dentro de este espacio de convivencia, junto a las propias características del medio virtual provocan que los usuarios de estas tecnologías interactúen con otras personas, en ocasiones, de formas muy diferentes a cómo se han comportado y/o aprendido en otros contextos de socialización con interacción física.

El manejo habitual de los ordenadores, principal medida que se ha tomado en los centros que han asumido el trabajo sobre las TIC, puede y debe tener efectos positivos para el aprendizaje de todos los estudiantes (Katz, 2006; Li, 2007), potenciando lo aprendido y proporcionando nuevas formas de relación acordes a las características de los nuevos medios que están al alcance de los alumnos.

Según Willard (2004) hay cuatro grandes factores que impulsan a los niños y niñas a desarrollar conductas responsables, y de este modo conseguir un proceso de socialización adecuado, en sus interacciones con los demás dentro de escenarios presenciales. El primero se refiere a los valores morales y las expectativas sociales. Ambos marcan los estándares por los que la conducta se guía, impulsando a la persona a ceñirse a ellos en lo que sería una conduc-

ta deseable. El segundo, es el reconocimiento empático de que una situación puede provocar daño a otra persona, lo que permite la anticipación de los efectos que nuestra conducta puede provocar en los demás y, en el caso de que se haya cometido una conducta inadecuada, valorar las consecuencias de la misma, minimizando la probabilidad de que vuelva a ocurrir. El tercer factor lo constituye el rechazo o desaprobación social ante determinadas conductas. Finalmente, el cuarto y último factor se refiere a las consecuencias negativas, a modo de castigo, impuestas por una persona con autoridad cuando desarrollamos un comportamiento inadecuado o dañino para los demás.

Pero estos factores no poseen la misma fuerza cuando se trata de las relaciones interpersonales que se establecen dentro del mundo virtual de las TIC, lo que puede provocar que este escenario se convierta en un lugar de desinhibición (Chisholm, 2006). Siguiendo este planteamiento, se justificaría el que los sujetos no se comporten de la misma forma en el ciberespacio que en la vida real, en especial cuando se desarrollan conductas violentas o fraudulentas. Esta desinhibición en la comunicación, y por ende en el sistema de relaciones con los demás, cuando se utiliza Internet o el teléfono móvil puede conducir a una comunicación hostil (Willard, 2004).

Junto a la desinhibición habría, según Willard (2004), otras variables que condicionarían la singularidad de las relaciones que se establecen gracias al uso de las TIC. En primer lugar, la ilusión de invisibilidad o anonimato. Internet, incluso el móvil, permite a los usuarios mantener su anonimato, con lo que la sensación de impunidad cuando realizan una conducta no adecuada aumenta considerablemente. Además, en los contextos virtuales se produce una reducción de las señales contextuales y sociales, así como de *feedback* tangible. La ausencia total o parcial de retroalimentación durante las relaciones con los otros no permite al usuario de las TIC conocer con certeza los estados de ánimo del interlocutor ni conocer como se siente tras una conducta que puede herirle o molestarle. Hay que asumir que los

entornos *online*, como cualquier otro entorno social, generan diferentes expectativas que irían desde lo responsable a lo irresponsable. Finalmente, la posibilidad (y la habilidad) de establecer y mantener múltiples identidades en Internet, cada una de ellas más o menos adecuada a un entorno concreto, dibujan un cuadro que comienza a señalar la importancia del valor ético en el uso de las TIC.

Autores como Campbell (2005) señalan que estos factores se complementan con un cambio surgido en las dinámicas familiares como consecuencia del uso de las nuevas tecnologías: una falsa sensación de seguridad por parte de los padres y madres al tener localizados a sus hijos en todo momento (ya sea a través de una llamada, si hablamos del teléfono móvil, o saber que está en la habitación frente a la pantalla del ordenador) puede estar reduciendo la alerta y el control socializador que los adultos deben tener hacia los más pequeños.

Lo cierto es que podemos afirmar que una conjunción de factores provoca que el ciberespacio pueda llegar a ser un lugar peligroso para nuestros niños/as y jóvenes (Hernández Prados, 2006): falsas identidades, fraude y extorsión, adicción, acoso o *ciberbullying* son algunos de los riesgos presentes en el uso y/o abuso de las TIC, por no hablar de puros comportamientos delictivos como la pornografía dirigida a los niños/as y las redes de pederastia.

Sin embargo, también es de justicia afirmar que, pese a los riesgos, las TIC pueden llegar a ser un importante aliado contra muchos de estos problemas, ya que aportan ventajas específicas a la hora de abordar la lucha contra ellos, si los comparamos con otros medios y recursos personales (VISIONARIES-NET, 2005; Mora-Merchán y Ortega, 2007). Es éste el planteamiento desde el que arranca la naturaleza psicoeducativa de nuestro trabajo. La solución a estos problemas no pasa por la prohibición del uso de las nuevas tecnologías (lo que por otra parte sería completamente inútil, dado el rumbo de la sociedad), sino que pasa por un trabajo educativo responsable que permita a los alumnos desarrollar estrategias propias y eficaces de uso y, en caso, afrontamiento.

El fenómeno del ciberbullying

Como ya hemos mencionado, la incorporación de las TIC a nuestra cotidianidad ha supuesto la ampliación del escenario en el que poder relacionarse con los demás. La participación de los alumnos en este medio, según Castells (1999), supone en gran medida un trasvase de los mismos comportamientos que se producen en la sociedad, si bien adaptados a las particularidades que introducen las TIC. Así, nos encontramos con lugares para hacer amigos, intercambiar conocimientos, crear opinión, reunirnos alrededor de intereses comunes, etc., lo que sin duda supone un beneficio potencial para todos aquellos que se implican en estas redes. Pero también estamos ante un contexto en el que los participantes pueden desarrollar conductas de abuso, rechazo o intimidación hacia otros, como sucede en los episodios de malos tratos entre iguales dentro de nuestras escuelas y ahora también en este nuevo espacio, fenómeno que se conoce con el nombre de ciberbullying.

Bill Besley, posiblemente uno de los primeros autores en abordar este fenómeno y creador de la página www.cyberbullying.ca (la primera página web dedicada específicamente a este problema), define el ciberbullying como el uso de las TIC como base para una conducta intencional, repetida y hostil desarrollada por un individuo o grupo para hacer daño a otros (Besley, 2005). En esta misma dirección se están realizando los estudios sobre este problema social: relacionando el ciberbullying con las formas tradicionales de bullying al entender que responden a un mismo fenómeno general. Peter Smith (2006) define el ciberbullying como una conducta agresiva e intencional que se repite de forma frecuente en el tiempo, se lleva a cabo por un grupo o individuo mediante el uso de medios electrónicos, y se dirige a una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma. Por último, Nancy Willard (2004 y 2006) afirma que el ciberbullying consiste en ser cruel con otra persona mediante el envío o publicación de material dañino, o la implicación en otras formas de agresión so-

cial usando Internet u otras tecnologías digitales, dando lugar a lo que Willard ha denominado una auténtica “agresión social online” (Willard, 2005).

Como se puede apreciar, ya en la propia definición del fenómeno del ciberbullying se hace referencia en ocasiones a las distintas formas de violencia que se pueden utilizar. Sin duda, estas formas pueden entenderse como el reflejo de la adaptación al nuevo medio de aquellos que han hecho del abuso, el rechazo o la intimidación hacia los demás un modo de relación con sus iguales. Smith, Mahdavi, Carvalho y Tippet (2006) distinguen hasta siete formas diferentes de ciberbullying:

- Mediante mensajes de texto: por ejemplo, enviando SMS ofensivos o amenazantes.
- Mediante el envío de fotos o vídeos: grabados, normalmente con teléfonos móviles, webcams o cámaras ocultas que luego son difundidos a través del propio móvil, con la intención de ofender, ridiculizar o extorsionar.
- Mediante llamadas: sobre todo desde los teléfonos móviles, llamadas ofensivas, amenazantes o malintencionadas.
- Mediante correos electrónicos ofensivos, intimidatorios o amenazantes.
- Mediante insultos o amenazas en salas de Chat.
- Mediante mensajería instantánea (MSN, Yahoo, Jabber, etc.) de carácter intimidatorio, acosador o simplemente insultante o desagradable.
- Mediante la creación de páginas web: diseñadas para agredir a otra persona o a un grupo.

Pese a lo relativamente novedoso del problema del ciberbullying, dependiente en primer lugar de la incorporación de las TIC a nuestra actividad diaria y en segundo lugar a la extraordinaria difusión que estos medios están teniendo en nuestra sociedad, podemos hallar algunos datos sobre la prevalencia que este fenómeno tiene en nuestra sociedad en general y entre nuestros escolares en particular. Es necesario, no obstante, hacer una aclaración previa sobre estos estudios, ya que dependiendo del país en que estén hechos, debi-

do al diferente grado de penetración que las nuevas tecnologías poseen en las distintas sociedades, del momento en que se realiza (puesto que, incluso dentro de un mismo país, la presencia y accesibilidad a las nuevas tecnologías está en un continuo crecimiento) y de la edad de los sujetos de la muestra (ya que no todos tienen la misma disponibilidad de acceso a las TIC ni se comportan del mismo modo) los datos pueden sufrir oscilaciones importantes. En cualquier caso, lo que sí parece evidente es que los episodios de ciberbullying han experimentado en los últimos años un crecimiento considerable (Noret y Rivers, 2006) y que está aumentando su incidencia.

Atendiendo a los trabajos más recientes centrados en el fenómeno del ciberbullying, podemos ver como Beran y Li (2005) encontraron que el 21% de los alumnos canadienses preguntados había sufrido ciberbullying en varias ocasiones, mientras que el 69% conocía a alguien que había vivido este tipo de experiencia. Li, en un estudio posterior (Li, 2006), señala la importancia del sexo de los adolescentes a la hora de entender la implicación en el problema. Según sus resultados, cuando se trata de distinguir entre chicos y chicas en el papel de víctima online no aparecen diferencias. Sin embargo, éstas aparecen cuando consideramos el rol de agresor, más frecuente en el caso de los chicos. En los Estados Unidos, Burgess-Proctor, Patchin e Hinduja (2006) encontraron que el 38,3% de su muestra había sido víctima de ciberbullying, si bien, dentro de este grupo, sólo un porcentaje reducido, entre el 10% y el 15%, señalaba haber vivido formas de agresión especialmente severas (por ejemplo, haber sido amenazados de forma directa). En otro estudio de estos mismos autores (Hinduja y Patchin, 2005), encontraron que el 16,7% de los sujetos reconocían haber atacado a otros online. Por su parte, Ybarra y Mitchell (2004), mediante entrevistas telefónicas con adolescentes entre 10 y 17 años, encontraron que el 19% habían participado en algún episodio de ciberbullying en el papel de víctima o en el de agresor. En el Reino Unido, Smith y sus colaboradores (Smith, Mahdavi, Carvalho y Tip-

pet, 2006) han encontrado que el 22% de los alumnos habían sufrido experiencias de ciberbullying (22%), aunque sólo el 6,6% había mantenido esta situación de forma duradera en los últimos dos meses.

En nuestro país son pocos hasta el momento los resultados de investigación relacionados con este fenómeno. Entre ellos podemos destacar los obtenidos en el último estudio del Defensor del Pueblo-UNICEF (2006), aunque no centrado en el problema del ciberbullying sino en el de la violencia escolar, que señala como el 5,5% de los escolares se declara víctima de ciberbullying (ya sea de forma moderada o severa) y el 5,4% ciber-agresores (en cualquiera de las dos formas ya mencionadas). Este mismo estudio señala que uno de cada cuatro escolares ha sido testigo de fenómenos de ciberbullying, ya sea de forma eventual (22%) o prolongada (3%).

En el estudio que aquí presentamos pretendemos profundizar, de forma específica, en el fenómeno del ciberbullying en las escuelas de nuestro entorno, poniendo en relación la presencia o no de este problema con la accesibilidad al uso de las TIC dentro y fuera del contexto escolar. Finalmente mostraremos las formas de ciberbullying más frecuentes y la relación que las variables sexo y edad tienen con la manifestación del problema.

Método

La muestra

Para realizar esta investigación se ha encuestado a 830 alumnos (n=413) y alumnas (n=415), con edades comprendidas entre los 12 y los 16 años, de 10 Institutos de Educación Secundaria de la ciudad de Córdoba. La selección de los centros se hizo de forma aleatoria entre aquellos considerados como TIC y aquellos que no lo eran, entendidos como grupos independientes, tomando cinco centros de cada uno de los grupos. Una vez en cada uno de los centros se seleccionó, nuevamente al azar, un grupo dentro de cada curso de la ESO. En

la tabla siguiente se puede observar la distribución por niveles de los participantes en el estudio dentro de los centros TIC y no TIC.

Las diferencias en el número de casos entre centros TIC y no TIC aparece como significativa ($\chi^2 [1, n=830]=6,29; p<.05$). No obstante, dada la amplitud de la muestra, los análisis que se realicen considerando esta variable pueden interpretarse sin reservas, aún más si tenemos en consideración que el número de sujetos se tendrá en cuenta en cada uno de los análisis que se realicen.

Los instrumentos

Se ha utilizado el denominado “Cuestionario Cyberbullying” (Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán, 2007) para realizar esta investigación. El cuestionario, de carácter anónimo, está compuesto por 27 preguntas referidas a bullying tradicional y a cyberbullying, tanto el realizado utilizando el teléfono móvil, como el que se realiza a través de Internet. También se incluyen 10 preguntas sobre aspectos sociodemográficos y accesibilidad a las TIC.

El cuestionario está estructurado alrededor de una serie de campos de contenidos: Bullying Tradicional; Accesibilidad a las TIC (Internet y teléfono móvil); Cyberbullying a través de Internet; Cyberbullying a través del teléfono móvil; que nos permiten profundizar en las distintas caras del fenómeno.

El procedimiento

La aplicación del cuestionario se realizó en una sesión de clase. En ella los investigadores explicaron el concepto de cyberbullying acorde a la definición incluida en el propio cuestionario y solventaron las dudas que surgieron antes de completar el instrumento. En la presentación del cuestionario se insistió en el carácter anónimo del mismo y en la importancia de responder con sinceridad. Aquellos registros que mostraron inconsistencia en las respuestas fueron eliminados para garantizar la fiabilidad de los datos, los cuales se analizaron utilizando el paquete estadístico SPSS 12.

Resultados

Tras el análisis de los datos hemos podido constatar que la gran mayoría de los escolares posee un teléfono móvil en propiedad, concretamente el 90,5% de los encuestados. La distribución de los sujetos que no poseen teléfono móvil es desigual con respecto al curso académico; así, en los primeros cursos de la ESO es donde podemos encontrar el mayor número de sujetos que cumplen esta condición; concretamente, más de la mitad de los alumnos y las alumnas que no poseen teléfono móvil se encuentran matriculados en 1º de ESO, decreciendo el porcentaje según aumenta el curso.

			Curso				Total
			1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	
Centro TIC	SI	n	90	98	82	94	364
		%	24,7%	26,9%	22,5%	25,8%	100,0%
	NO	n	132	127	115	92	466
		%	28,3%	27,3%	24,7%	19,7%	100,0%
Total		n	222	225	197	186	830
		%	26,7%	27,1%	23,7%	22,4%	100,0%

Otra diferencia con respecto al uso del teléfono móvil es que las chicas poseen en un mayor porcentaje algún teléfono móvil ($\chi^2[1, n=827]=13,699, p<.01$). Solamente el 5,8% de las chicas no tienen este aparato, mientras que en los chicos este porcentaje aumenta hasta el 13,3%. El tipo de centro no presenta diferencias significativas con respecto a esta variable ($\chi^2[1, n=829]=0,773, p>.05$).

En cuanto a la accesibilidad a los ordenadores, nuevamente la gran mayoría de los y las encuestadas tiene un ordenador en su hogar (90,1%). Además, casi la mitad de los sujetos de la muestra tiene un ordenador en su propio cuarto (47,8%). Por el contrario, es escaso el porcentaje de sujetos que tiene el ordenador en un lugar compartido del hogar como es el salón o cuarto de estar (13,5%). Existen diferencias significativas en cuanto a la distribución de la posesión de ordenador y la asistencia a un centro TIC ($\chi^2[1, n=830]=7,965, p<.01$), un 92,7% del alumnado de centros No TIC tiene ordenador, en contraposición al 86,8% en centros TIC. La distribución entre chicos y chicas en cuanto a la posesión de ordenador no muestra diferencias significativas ($\chi^2[1, n=828]=1,3, p>.05$). Por el contrario, las diferencias se muestran ($\chi^2[1, n=828]=12,078, p<.01$) en cuanto a la posesión de ordenador en el cuarto de los escolares: hay más chicos que chicas que cumplen esta condición (54% chicos frente 41,9 chicas). Del mismo modo hay un mayor número de chicas, 41,2%, que de chicos, 31,7%, que manifiestan tener el ordenador en otro lugar que no sea su propio cuarto o el salón ($\chi^2[1, n=828]=8,038, p<.01$).

El porcentaje de alumnos con acceso a Internet se reduce sustancialmente si lo comparamos con el acceso a las otras dos TIC, algo más de dos de cada tres alumnos y alumnas tiene Internet en sus casas. Sin embargo, existen diferencias significativas ($\chi^2[1, n=827]=23,311, p<.01$) en cuanto al acceso a Internet entre los escolares matriculados en centros TIC (59,2%) y en centros No TIC (75%).

Los escolares también pueden acceder a Internet en otros lugares diferentes al de su ho-

gar, así el 65,5% de ellos se conectan a Internet fuera de su casa, en cibercafés, en el centro escolar, en casa de amigos o familiares, etc.

Comparando a los alumnos y a las alumnas que no tiene acceso a Internet en casa con aquellos que pueden acceder a Internet fuera de ella podemos señalar que sólo el 6,1% de la muestra están excluidos del uso de Internet.

Una vez planteado el panorama general de accesibilidad a las TIC de la muestra se profundizará en el fenómeno ciberbullying. Pero primero debemos delimitar la severidad de los diferentes roles de implicación, basándose en una adaptación del modelo utilizado por Ortega y Mora-Merchán, (2000); y Mora-Merchán, Ortega, Justicia y Benítez (2001), en la cual se establece una distinción entre implicados severos (se produce el fenómeno, como mínimo, alrededor de una vez a la semana); moderados (una o dos veces al mes); y espectadores del fenómeno y ajenos al mismo.

El fenómeno de ciberbullying, sobre todo en su perfil severo, es menos frecuente que el denominado bullying tradicional. Se ha detectado que existen un 3,8 % de los sujetos que están implicados en fenómenos severos de ciberbullying (1,7% agresores, un 1,5% como víctimas y un 0,6% en el doble y controvertido rol de agresores victimizados o de víctimas agresoras). Sin embargo, en los perfiles moderados los porcentajes son algo más parecidos a los del bullying tradicional, aunque no tan frecuentes, concretamente el 22,8% de los sujetos está implicado de forma ocasional en el fenómeno (5,7% como víctimas, 9,3 como agresores y el 7,8% como agresores victimizados). En cuanto a los no implicados directamente, podemos señalar que la gran mayoría de los alumnos desconoce que sus compañeros de centro realicen estas conductas que pueden resultar tan destructivas, concretamente el 62,2% que se manifiestan ajenos ante el fenómeno. Por el contrario sí conocen el fenómeno y actúan como espectadores el 11,1% de la muestra.

En cuanto a las vías más frecuentes de agresión, según las víctimas, son, por este orden: Mensajería Instantánea (46,62%); Chat

(19,55%); SMS, (12,03%); E-mail (10,53%); Llamadas (8,27%); MMS (2,25%); y Páginas Web (1,5%).

Tras analizar las relaciones entre el lugar donde los escolares tienen ubicado el ordenador y su pertenencia a uno u otro rol, se debe señalar que no se han detectado diferencias significativas entre ellos, aunque se pueden detectar interesantes tendencias; por ejemplo, no hay ningún sujeto que tenga el ordenador en el salón que esté implicado de forma severa en el fenómeno. Del mismo modo, el máximo porcentaje de los agresores severos los encontramos entre aquellos sujetos que tienen el ordenador en su cuarto, es decir, en un sitio privado. En cuanto a la relación entre el acceso a Internet en casa y fuera de ella respecto a la implicación en uno u otro rol, no se han hallado diferencias significativas ni tendencias de interés.

Si se compara el curso de los sujetos con la vía por la que manifiestan que son acosados, descubrimos ciertas tendencias muy interesantes. Los alumnos de 1º de ESO son los menos implicados en fenómenos de ciberbullying a través de las Salas de Chat. Los alumnos de 2º de ESO son los más implicados en el acoso a través de los programas de mensajería inmediata (tipo Messenger) y el envío de MMS. Los alumnos de 3º de ESO se encuentran más acosados a través de E-mail y Salas de Chat, es decir, por Internet, sin embargo, son los menos envueltos en fenómenos de ciberbullying a través del teléfono móvil. En los alumnos de 4º de ESO sucede lo contrario, son los que están menos implicados en fenómenos de ciberbullying a través de Internet y los más implicados en fenómenos vía el teléfono móvil, presentándose diferencias significativas ($\chi^2 [3, n=818]=14,110; p<.01$) en cuanto a la recepción de llamadas de teléfono acosadoras; el 54% de este tipo de llamadas las reciben los alumnos de 4º de ESO, más del doble que la suma de los demás cursos. Del mismo modo, son los más acosados a través de los SMS, pero con una diferencia porcentual bastante menor.

En cuanto al sexo de los alumnos, se presentan ciertas diferencias entre los chicos y las

chicas. Así, cuando existen tendencias considerables, las chicas manifiestan ser más acosadas que los chicos a través de programas de mensajería instantánea, además de todos los tipos de ciberbullying a través del teléfono móvil, y de forma significativa ($\chi^2 [1, n=816]=9,298; p<.01$) en las llamadas telefónicas, el 81% de este tipo de agresiones son denunciadas por chicas frente al 18,2% de los chicos.

Conclusiones

Con respecto al acceso a las TIC por parte de los escolares, debemos señalar que el alumnado estudiado (una muestra representativa de los escolares de la Educación Secundaria Obligatoria de centros públicos de la ciudad de Córdoba) tiene acceso a Internet y usa teléfono móvil. Sólo un pequeño número de los encuestados manifiesta no poder acceder a Internet o no tener teléfono móvil, y este porcentaje se polariza en los primeros cursos de la educación secundaria. Estos son datos superiores a los encontrados en las encuestas nacionales (INE, 2006) y próximos a los de otros países del entorno europeo como Reino Unido (NCH, 2005). Ello convierte a la gran mayoría de escolares en posibles implicados en fenómenos de ciberbullying, ya que tienen acceso a los instrumentos que lo posibilitan. Asimismo, es importante recordar que casi la mitad de los y las escolares tiene el ordenador en su cuarto, lo que es desaconsejado por los expertos en prevención de riesgos de Internet (Aftab, 2005), pues aporta una privacidad que puede convertirse en vulnerabilidad para la víctima e impunidad para el agresor. Nuestros datos confirman la importancia de que los ordenadores de uso doméstico estén a la vista de padres y madres y los de uso escolar a la de docentes y orientadores, que puedan visualizar y supervisar la actividad cibernética de los escolares en la gran red de redes. Esta recomendación parece validarse ya que ningún/a escolar que tiene el ordenador en el salón de su casa ha sufrido o ejercido ciberbullying de forma frecuente.

Hemos detectado una distribución desigual con respecto a poseer ordenador y tener acceso a Internet en el propio hogar y no tenerlo y, por tanto, acceder a Internet en el centro escolar o en otro lugar. El alumnado que asiste a centros TIC no accede a estas tecnologías tan fácilmente en sus hogares. Este hecho se debe interpretar desde una doble vertiente, complementaria entre sí. En primer lugar, consideramos que ha sido acertada la distribución de ordenadores en los centros de la capital cordobesa por parte de la Administración Educativa, ya que han otorgado la posibilidad de acceder a las TIC a alumnos y alumnas que no podrían disfrutar de estos recursos en sus hogares. Y en segundo lugar, los centros TIC se han distribuido, en general, por zonas de escasos recursos económicos y un bajo nivel socio-cultural (los centros denominados de atención educativa preferente). Es decir, la población escolar que asiste a estos centros no tiene recursos suficientes para poder costearse el acceso a estas tecnologías; ello habla bien de una política correctora de desigualdades sociales.

Con respecto a la prevalencia del fenómeno de mal uso de las TIC para practicar abusos, intimidación, acoso y otras formas de maltrato entre escolares, podemos afirmar que, en su forma más severa, no es, de momento, tan importante como en otros países de nuestro entorno (NCH, 2005; Beran y Li, 2005; Burgess-Proctor, Patchin e Hinduja, 2006; Smith, Mahdavi, Carvalho y Tippet, 2006); pero sí es preocupante la presencia de formas no tan severas y ocasionales, por lo que no debemos infravalorar el fenómeno del cyberbullying en nuestro país, porque es probable que estemos en una fase inicial que tienda a extenderse.

A través de este estudio, hemos podido comprobar cómo en nuestra población el cyberbullying practicado a través de Internet es mucho más frecuente que el realizado a través de los teléfonos móviles. Y que casi la mitad del cyberbullying se produce a través de programas de mensajería instantánea.

La variable curso ha presentado información muy interesante para comprender el fe-

nómeno; las vías que se utilizan para acosar a los iguales cambian dependiendo del curso académico en el que se encuentren las víctimas. Así, en los cursos iniciales, se prefieren formas “más baratas”, Internet, y en el último curso de la ESO se utiliza preferentemente el teléfono móvil para cometer las agresiones.

En cuanto al sexo de los participantes y su implicación en fenómenos de cyberbullying hemos constatado, al igual que en otros estudios (Li, 2006), que las chicas están envueltas en un mayor porcentaje como víctimas que los chicos. Además, las chicas son las principales agredidas a través de las llamadas telefónicas. Quizás, este hecho sea debido a las llamadas desagradables de contenido sexual que sufren muchas jóvenes cuando alcanzan estadios más altos en su desarrollo físico.

REFERENCIAS:

- BELSEY, B. (2005). *Cyberbullying: An emerging Threat to the “always on” generation*. En: <http://www.cyberbullying.ca> (Consultado el 14 de Octubre de 2006).
- BERAN, T. and LI, Q. (2005). Cyber-Harassment: A new method for an old behaviour. *Journal of Educational Computing Research* 32 (3), 265-277.
- BRUGESS-PROCTOR, A. PATCHIN, J.W. and HINDUJA, S. (2006). *Cyberbullying: The Victimization of Adolescent Girls*. En: http://www.cyberbullying.us/cyberbullying_girls_victimization.pdf (Consultado el 20 de Agosto de 2007).
- CAMPBELL, M. (2005). The impact of the mobile phone on young people's social life. Paper presented to the Social Change in the 21st Century Conference. En: <http://eprints.qut.edu.au/archive/00003492/01/3492.pdf> (Consultado el 23 de Junio de 2007).
- CASTELLS, M. (1999). *Internet y la Sociedad red. Lección inaugural del programa de doctorado sobre la sociedad de la información y el conocimiento (UOC)*. En: <http://www.forum-global.de/soc/bibliot/castells/InternetCastells.htm> (Consultado el 14 de abril de 2006).

- CHISHLOM, J.L. (2006). Cyberspace Violence against Girls and Adolescent Females. *The Annals of the New York Academy of Sciences* 1087, 74-89.
- DEFENSOR DEL PUEBLO-UNICEF. (2006). *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria. 1999-2006*. Madrid: Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo.
- HERNÁNDEZ PRADOS, M.A. (2006). *Las relaciones interpersonales en la red*. En: <http://www.cibersocietat.net/congress2006> (Consultado el 23 de abril de 2007).
- HERNÁNDEZ PRADOS, M.A. y SOLANO, I.M. (2006). *Acoso escolar en la red. Cyberbullying*. En: <http://www.virtualeduca.org> (Consultado el 23 de abril de 2007).
- HINDUJA, S. and PATCHIN, J.W. (2005). Research summary: Cyberbullying offending. Preliminary findings from an online survey of Internet-using adolescents. En: <http://www.cyberbullying.us> (Consultado el 15 de diciembre de 2006).
- INE (2006). *Encuesta de Tecnologías de la información en los hogares 2º semestre 2005*. En: <http://www.ine.es/inebase/cgi/um?M=%2Ft25%2Fp450%2Fa2005s2&O=pcaxis&N=&L=0> (Consultado el 13 de abril de 2006).
- KATZ, J.E. (2006). *Magic in the air: Mobile communication and the transformation of social life*. New Brunswick, NJ: Transaction Publishers.
- LI, Q. (2006). Cyberbullying in Schools: A research of gender differences. *School Psychology International* 21 (2), 157-170.
- LI, Q. (2007). New bottle but old wine: A research of cyberbullying in schools *Computers in Human Behavior* 23 (4), 1777-1791.
- MORA-MERCHÁN, J.A. y ORTEGA, R. (2007). Las nuevas formas de bullying y violencia escolar. En R. Ortega, J. A. Mora-Merchán y T. Jäger (Eds.). *Actuando contra el bullying y la violencia escolar. El papel de los medios de comunicación, las autoridades locales y de Internet E-Book*. En: <http://www.bullying-in-school.info> (Consultado el 10 de junio de 2007).
- MORA-MERCHÁN, J.A., ORTEGA, R., JUSTICIA, F. y BENÍTEZ, J. L. (2001). Violencia entre iguales en escuelas andaluzas. Un estudio exploratorio utilizando el cuestionario general europeo TMR. *Revista de Educación* 325, 323-338.
- NCH (2005). Putting U in the Picture-Mobile phone bullying survey 2005. En: http://www.nch.org.uk/uploads/documents/Mobile_bullying_%20report.pdf (Consultado el 20 de Agosto de 2007).
- NORET, N. and RIVERS, I. (2006). The prevalence of bullying by text message or email: results of a four year study. Poster presented at British Psychological Society Annual Conference, Cardiff, April.
- ORTEGA, R. y MORA-MERCHÁN, J.A. (1996). El aula como escenario de la vida afectiva y moral. *Cultura y Educación* 3, 5-18.
- ORTEGA, R. y MORA-MERCHÁN, J. A. (2000). *Violencia Escolar. Mito o Realidad*. Sevilla: Mergablum.
- SMITH, P.K. (2006). Ciberacoso: naturaleza y extensión de un nuevo tipo de acoso dentro y fuera de la escuela. Paper presentado al Congreso Educación Palma de Mallorca.
- SMITH, P.K., MAHDAVI, J. CARVALHO, C. and TIPPETT, N. (2006). An investigation into cyberbullying, its forms, awareness and impact, and the relationship between age and gender in cyberbullying. A Report to the Anti-Bullying Alliance.
- YBARRA, M.L. and MITCHELL, K.J. (2004). Online aggressor/targets, aggressors, and targets: a comparison of associated youth characteristics. *Journal of Child Psychology and Psychiatry* 45, 1308-1316.
- VENN, W. (2002). *Celebrating Homo Zappiens: adapting to new ways of learning using ICT*. En: http://www.britishcouncil.org/education/conference/2002/seminars/seminar_a.doc (Consultado el 29 de Abril de 2003).
- VENN, W. (2003). *New teaching methods for new generations*. En: http://fc.noveum.his.se/conferences/ps/nr_zappiens.html (Consultado el 29 de Abril de 2003).
- VISIONARIES-NET (2005). *Afrontar el bullying y la violencia escolar utilizando Internet. Resumen de la conferencia*. En: <http://www.bullying-in-school.info/es/content/conferencias/online-conferences/conference-1->

- [short-report.html](#) (Consultado el 10 de junio de 2007).
- WILLARD, N. (2004). I can't see you – you can't see me. How the Use of Information and Communication Technologies Can Impact Responsible Behavior. Center for Safe and Responsible Internet Use. En: <http://new.csriu.org/cyberbully/docs/disinhibition.pdf> (Consultado el 10 de junio de 2007).
- WILLARD, N. (2005). *Educator's Guide to Cyberbullying and Cyberthreats*. En: <http://new.csriu.org/cyberbully/docs/cbcteducator.pdf> (Consultado el 20 de Agosto de 2007).
- WILLARD, N. (2006). *Cyberbullying and Cyberthreats. Effectively Managing Internet Use Risks in Schools*. En: <http://new.csriu.org/cyberbully/docs/cbctpresentation.pdf> (Consultado el 20 de Agosto de 2007).

ABSTRACT

This article presents a research on the nature, prevalence and the differences in term of age, sex and the fact of attending (or not) a school center with information and telecommunication technologies, on the bullying phenomenon through the use of these technologies. Although these instruments are generally useful for the education and development of young students, this research provides with data on how they can also damage the interpersonal relationships among schoolchildren, damaging the school common life (convivencia) and negatively affecting the development and learning process. The results of this research, not being alarming, must however warn teachers, parents and students of the risk of being victim or aggressor in the cyberspace or through the mobile phone.

KEY WORDS: Cyberbullying; ITC, convivencia; mistreat; bullying.

RÉSUMÉ

L'article présente une investigation sur la nature, la persistance et les différences en terme d'âge, de genre et du fait d'être (ou pas être) élève d'un centre fourni avec des technologies de l'information et la communication, du phénomène du bullying a travers de l'utilisation des cetttes technologies. Si bien ces instruments son basiquement utiles pour l'éducation et le développement des jeunes, cette recherche fourni avec des donnés qui montrent que ces outils peuvent aussi endommager les rapports interpersonnels parmi les écoliers, en nuissant la vie en commun et en affectant négativement au développement et l'apprentissage. Les résultats obtenus dans cette recherche, tout en étant pas alarmantes, doivent prévenir les éducateurs, parents et les jeunes sur le risque d'être victime ou agresseur sur le cyberespace ou le téléphone mobile.

MOTS-CLÉ: Cyberbullying; vie en commun; TIC, mauvais traitements; bullying.